

1942.

MEMORANDUM

EL COLEGIO DE MEXICO

MEMORANDUM

El Colegio de México es una asociación civil, privada, de fines no lucrativos, constituida de acuerdo con nuestro Código Civil por escritura notarial de 8 de octubre de 1940. Sus propósitos son culturales y científicos. Concurrieron a su fundación, como socios, el Gobierno Federal de México, la Universidad Nacional de México, el Banco de México, S.A., el Fondo de Cultura Económica y La Casa de España en México, comprometiéndose cada uno a contribuir con un subsidio anual de acuerdo con sus posibilidades. La antigua Casa de España cedió al Colegio todos sus contratos de trabajo en vigor y sus fondos y desapareció en el acto mismo de la fundación del Colegio. Los socios se reúnen en Asamblea General una vez al año para examinar las cuentas, previamente controladas por auditoría oficial del Banco de México, S.A. y para aprobar el nuevo presupuesto que ha de regir en el siguiente año.

El Colegio de México está dirigido por una Junta de Gobierno de que es Presidente el Lic. don Alfonso Reyes, miembros los señores doctor don Gustavo Baz, doctor don Enrique Arreguín Jr., don Eduardo Villaseñor, Ing. don Gonzalo Robles y de que es secretario-tesorero el Lic. don Daniel Cosío Villegas. Esta Junta se reúne cada vez que hace falta.

Las actividades del Colegio pueden describirse así:

1º.- Cursos regulares que proporciona por su cuenta a las Facultades Universitarias e Institutos de Cultura Superior de la capital.

2º.- Ciclos de conferencias para público general. Ha organizado hasta hoy unos cuarenta ciclos.

3º.- Trabajos e investigaciones en laboratorios oficiales o de carácter privado para un exclusivo fin científico.

4º.- Investigaciones sobre asuntos sociales y humanísticos en general encomendados a especialistas.

5°.- Cursos y cursillos en las Universidades e Institutos Superiores de los Estados, habiendo trabajado hasta hoy sobre todo en Monterrey, Saltillo, San Luis Potosí, Guanajuato, Puebla, Guadalajara y Morelia. Ha servido a las provincias un total de más de cien ciclos.

6°.- Publicaciones de obras que resultan de todos los anteriores trabajos o especialmente aprobadas por la Junta de Gobierno. Ha publicado ya cerca de sesenta obras.

Además, hizo una dotación a la Universidad Nacional de México que permitió fundar, en la Escuela de Medicina, un laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos, al cual paga el Director, doctor don Ignacio González Guzmán y 4 ayudantes, aparte de auxilios sueltos para el mismo laboratorio. Una vez puesto en marcha este laboratorio, fué posible a nuestra Universidad obtener de la Fundación Rockefeller un donativo de \$5,000.00 dólares en instrumental. El Colegio costeó también, para la Escuela de Ciencias Químicas, la construcción y dotación de un laboratorio de Química, al que paga actualmente parte del sueldo del director doctor don Antonio Madinaveitia y un becario, además de otros auxilios constantes. Finalmente, ha creado y gobierna directamente un Centro de Investigaciones Históricas para la creación de un plantel de historiografía moderna aplicada a nuestro país, con un director, don Silvio Zavala y los siguientes catedráticos: don Ramón Iglesia, don Agustín Millares, doña Concepción Muedra, don José María Miquel i Vergés y don José Carner, pensándose aumentar al señor Juan B. Iguíniz. A este Centro concurren, previo examen y aceptación de su cuerpo profesoral, diez estudiantes, que a su vez son becados por El Colegio para que efectivamente se consagren a sus estudios y contraigan el compromiso de dar sus frutos a la historia de México.

El personal técnico del Colegio puede dividirse así: primera categoría: profesores e investigadores ²⁴ ; segunda categoría, investi-

gadores becarios 19 ; tercera categoría, estudiantes becarios 14. Estos estudiantes, previamente examinados y recomendados por las autoridades docentes, reciben del Colegio una suma que les permita acabar su carrera en México y, en su caso, vuelvan a la provincia preparados para ejercer en su respectiva Universidad el profesorado.

Lista del personal técnico:

Jesús Bal y Gay, musicólogo. Autor de obras y catedrático de varios cursos.

Michel Berveiller, literatura francesa. Autor de obras y catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras.

Ignacio Bolívar, decano de las Ciencias Naturales en la lengua española y sabio de primer categoría en el mundo.

Pedro Bosch Gimpera, antiguo Rector de la Universidad de Barcelona, catedrático de Antropología, adscrito por cuenta del Colegio al Instituto de Antropología e Historia que dirige el doctor Alfonso Caso.

José Carner, poeta y hombre de letras, catedrático de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras. Autor de obras.

Pedro Carrasco, astrónomo, antiguo director del Observatorio de Madrid, catedrático en el Instituto Politécnico y en la Escuela para Hijos de Trabajadores de Coyoacán, D.F. Autor de obras publicadas por el C.

John W. Charteris, filólogo, que prepara un diccionario de tecnicismos angloespañoles.

Juan José Domenchina, poeta y hombre de letras, que prepara publicaciones literarias de tipo didáctico para el Colegio.

Juan de la Encina, historiador y crítico de arte, catedrático primero en la Escuela de Artes Plásticas y después en la Facultad de Filosofía y Letras. Autor de obras publicadas por el C.

Enrique Díez-Canedo, humanista y hombre de letras, catedrático de literatura en varias instituciones y que prepara publicaciones de tipo didáctico, de que alguna apareció ya en el C.

José Gaos, antiguo Rector de la Universidad de Madrid, catedrático de Filosofía en la Facultad respectiva, que también prepara obras y ha publicado varias en el C.

José Giral, antiguo Presidente del Consejo de Ministros de la República Española, catedrático de Química en el Politécnico y autor de obras que El Colegio ha publicado.

Ignacio González Guzmán, conocido investigador científico mexicano y director del Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos, que publicará próximamente varias monografías especiales en el C.

Félix Gordón Ordás, antiguo Embajador de la República Española en México, veterinario cuyos servicios han sido adscritos por El Colegio a las comisiones que le encarga nuestra Secretaría de Agricultura.

Ramón Iglesia, historiador, autor de una obra sobre los cronistas de la Nueva España, de próxima publicación en el C., catedrático en nuestro Centro de Investigaciones Históricas.

Antonio Madinaveitia, químico, director del Instituto de Química antes mencionado. Autor de obras.

José Medina Echavarría, sociólogo, autor de obras publicadas por el C., catedrático en la Facultad de Derecho y en la Escuela de Economía.

Agustín Millares, humanista clásico, autor de obras de paleografía y gramática latina publicadas por El Colegio, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras y del Centro de Investigaciones Históricas.

Concepción Muedra, catedrático en el propio Instituto.

Jaime Pí Suñer, biólogo adscrito al Instituto Politécnico y al Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos. Autor de obras publicadas por el C.

Luis Recaséns Siches, filósofo del Derecho, catedrático en la Facultad de Derecho y en la Fac. de Fil. y Letras. Autor de obras publicadas por el C.

Juan Roura Parella, psicólogo y pedagogo, catedrático en la Facultad de Fil. y Letras y en la Escuela Normal de Maestros y autor de obras publica-

das por el C.

Samuel Ramos, catedrático de Filosofía en la respectiva Fac. autor de obras publicadas por el C., encargado de una investigación sobre la historia de la filosofía en México.

Mariano Ruiz Funes, penalista que prepara monografías y fué puesto como asesor al servicio del Lic. Véjar Vázquez, cuando éste desempeñó la Procuraduría del Distrito y Territorios Federales.

Adolfo Salazar, musicólogo y crítico general, autor de varias monografías publicadas por El Colegio, catedrático en la Facultad de Música, y en el Conservatorio Nacional de Música.

Silvio Zavala, historiador mexicano reconocido, director del Centro de Investigaciones Históricas y catedrático en el mismo. Autor de obras publicadas por el C.

Joaquín Xirau, antiguo decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, catedrático en nuestra respectiva Facultad, autor de obras publicadas por el C.

Manuel Alvarado, estudiante becario en la Escuela de Economía.

Carlos Bosch, estudiante becario en el Centro de Investigaciones Históricas.

Joseph Brumlik, investigador becario sobre Cardiología bajo la dirección del Dr. Ignacio Chávez.

Manuel Carrera Stampa, estudiante becario del Centro de Investigaciones Históricas.

José Corona Núñez, estudiante becario del Instituto de Antropología e Historia.

Jorge Hugo Díaz-Thomé, estudiante becario del Centro de Investigaciones Históricas.

Germán García, investigador Cancerología, adscrito al Hospital General.

Ramón Galí, estudiante becario del Instituto de Antropología e Historia.

Juan Hernández Luna, becario estudiante de Filosofía, de Morelia, que está estudiando en la respectiva Facultad en México.

Eugenio Imaz, catedrático de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras.

José Iriarte Guzmán, becario en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, adscrito al Instituto de Química perteneciente a la Escuela de Ciencias Químicas.

José María Miquel i Vergés, catedrático en el Centro de Investigaciones Históricas, autor de una obra sobre la Independencia Mexicana.

Johana Kirchhoff, estudiante becario del Instituto de Antropología e Historia.

Enriqueta Lópezlira, estudiante becario del Centro de Investigaciones Históricas.

Emilie Noulet de Carner, catedrático de Literatura francesa en la Fac. de Filosofía y Letras, que publicó varias obras en Europa.

Juan José Prado, estudiante becario del Centro de Investigaciones Históricas.

Manuel Rivas Cherif, oftalmólogo, adscrito al Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos, que también ha prestado servicios en la Asociación para evitar la ceguera en México, y que ha publicado monografías en el C.

José Rojas Garcidueñas, historiador de la literatura mexicana con diversas comisiones y obras en preparación, y ayudante de un curso en la Facultad de Filosofía y Letras, organizado por el Colegio.

Fernando B. Sandoval, estudiante becario del Centro de Investigaciones Históricas.

Josué Saénz, profesor en la Escuela de Economía.

Manuel Sánchez Sarto, profesor en la Escuela de Economía.

Ernesto de la Torre, estudiante becario en el Centro de Investigaciones Históricas.

Víctor Urquidí, profesor en la Escuela de Economía.

Eduardo Vergara Soto, investigador ayudante del Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos.

Francisco Guerra, investigador ayudante del Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos.

Leopoldo Zea Aguilar, becario en la Facultad de Filosofía y Letras, que comenzó ya a dar cursillos en los Estados.

Los profesores Fernando de Buen, naturalista e ictiólogo, Juan Xirau, físico-químico y Juan López Durá, jurista, fueron pagados como profesores permanentes a la Universidad de Morelia hasta terminar el año de 1941.

El Dr. Rosendo Carrasco Formiguera, fisiólogo, fué primeramente adscrito al Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos, después comisionado en la Facultad de Medicina de Puebla, la cual le ha encargado allá la organización de un laboratorio.

Jorge Gil Letechipía, archivero, encargado del Archivo de la Casa de Morelos, en Morelia, y en tal concepto adscrito al Instituto de Antropología e Historia.

Además de las labores permanentes que resultan de lo anterior, El Colegio, con la flexibilidad de su organización, acude con diversos auxilios a varias instituciones científicas y culturales cada vez que hace falta, aun contratando para el caso a otras personas. Así, ha suscrito dos docenas de revistas científicas para el servicio de nuestros médicos en el Hospital General; ha proporcionado elementos para organizar el archivo de la antigua Universidad de Terepetío en Michoacán; ha proporcionado donativos en publicaciones al Instituto de Enfermedades Tropicales; ha prestado otros servicios semejantes a la Biblioteca Nacional, al Archivo Notarial, etc.

Para el año en curso, ya han satisfecho sus ministraciones el Banco de México, S.A. y el Fondo de Cultura Económica. La contribución de la

Universidad será naturalmente muy humilde, dadas sus condiciones, y acaso se reduzca a pagar una pequeña parte de los sueldos de catedráticos que El Colegio le proporciona. Se espera del Gobierno Federal que sostenga el subsidio del año pasado, o sea \$300,000.00., pues sólo así podrá desarrollarse un programa de trabajos suficiente y que está calculado este año para dar mejor rendimiento que en el anterior.

El Colegio de México

El Colegio de México fué fundado el 8 de octubre de 1940, como una asociación civil, es decir, una sociedad privada, de fines no lucrativos. Concurrieron a su formación la antigua Casa de España en México que, al aportar su patrimonio, desapareció; el Gobierno Federal de México, la Universidad Nacional de México, el Banco de México y el Fondo de Cultura Económica.

El Colegio de México tiene dos órganos de gobierno: la Asamblea de Socios Fundadores que sufragan los gastos de la institución, y la Junta de Gobierno, constituida por miembros que duran en su encargo seis años y cuyas facultades son completas, excepto las reservadas expresamente a la Asamblea de Socios Fundadores.

Para lograr que El Colegio tenga un campo de trabajo propio, permanente y que satisfaga necesidades del país, la Junta de Gobierno ha adoptado, como principales medidas, las dos siguientes: Selecciona con rigor su personal, conservando sólo a las personas que, además de su eficacia en el trabajo, tienen como única actividad la enseñanza o la investigación científica, facilita el ingreso en el Colegio de profesores y estudiantes de México y otros países. Por otra parte, El Colegio centra su actividad en tres funciones: a) investigación científica; b) fomento de estudios no profesionales, concediendo becas, creando cátedras y patrocinando publicaciones; c) como órgano de relación entre las instituciones culturales de México y del extranjero.

En el campo de la investigación, El Colegio ha fundado varias instituciones: el Centro de Estudios Históricos, el Centro de

Estudios Sociales, el Seminario de Estudios Filosóficos y el Centro de Estudios Literarios. También había fundado y ~~soste-~~
nido en parte, durante cierto tiempo, un Instituto de Química y un Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos.

El Colegio paga el cuerpo de profesores, los libros y material escolar y beca a cierto número de estudiantes que siguen los cursos y seminarios de sus Centros. Los becarios son estudiantes de tiempo completo.

El Instituto de Química, colocado dentro de la Escuela de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional, fué fundado por el Colegio, que le construyó un edificio, lo dotó del instrumental necesario y sostuvo, en un principio, los gastos requeridos para las investigaciones. La Fundación Rockefeller ayudó con un obsequio estimable de material científico.

El Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos estuvo incorporado a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, con independencia en su labor. El Director y el personal, investigadores mayores y menores, los pagó durante algunos años El Colegio. A la adquisición de instrumental, ayudó en parte una generosa donación de la Fundación Rockefeller.

El Colegio de México, mantiene relaciones con instituciones culturales del país y del extranjero.

- 1- El Colegio de México fué fundado el 8 de octubre de 1940, ~~Como forma jurídica la más adecuada que existe dentro de la Legislación Mexicana, se la fundó~~ como una asociación civil, es decir, una sociedad privada, de fines no lucrativos reconocida expresamente ~~como tal por los artículos 2670 y 2673~~ del Código Civil. Concurrieron a su formación La Casa de España en México que, al aportar todo su patrimonio, desapareció; el Gobierno Federal de México, la Universidad Nacional de México, el Banco de México y el Fondo de Cultura Económica.
- 2- De acuerdo con la escritura pública otorgada ante el Notario Felipe Arellano e inscrita en el Registro Público de la Propiedad el 25 de octubre de 1940, El Colegio de México, a cambio de recibir todo el patrimonio de La Casa de España, reconoció los compromisos que esa institución tenía vigentes entonces. Por esa razón y porque El Colegio de México heredó por fuerza compromisos de un carácter no ya jurídico sino moral, conviene dar una idea de lo que fué La Casa de España en México.
- 3- La Casa de España en México fué fundada según un acuerdo del Presidente de la República ~~de~~ julio de 1938. Su objeto fué el de servir de centro de reunión y de trabajo para que un grupo de intelectuales, profesores y artistas españoles seleccionados, pudieran continuar su obra didáctica, de investigación o artística. Se puso a la institución bajo el gobierno directo de un Patronato~~x~~ constituido por las siguientes personas: Alfonso Reyes, Presidente, Eduardo Villaseñor, Gustavo Baz, Enrique Arreguín jr., Daniel Cosío Villegas, Secretario. Dentro del cuadro de las ins-

tituciones oficiales, dependía de un modo directo de la Presidencia de la República. La Casa de España llegó a tener 27 miembros y 14 becarios y sus gastos, que anualmente importaban unos 300,000 pesos mexicanos, eran sufragados total y exclusivamente por el Gobierno de México.

- 4- Desde un principio el Patronato de La Casa de España entendió que los Miembros de ella debían vincularse de un modo estrecho a la vida intelectual y artística del país, con el propósito no sólo de que México recogiera los mayores frutos posibles de su trabajo, sino con el de ensayar la posibilidad de que La Casa, transformada en alguna forma, pudiera llegar a ser, con el tiempo, una institución de cultura superior ~~que llenara, al menos, algunos de los huecos que otras instituciones, también de cultura superior, no habían llenado por una razón o por otra.~~ *perfectamente en-*
~~cuadrada dentro de las necesidades y exigencias del país.~~
~~La Casa de España acogió desde su principio no sólo españoles profesores y estudiantes mexicanos; sino que sentó y mantuvo el criterio de que no bastaba la calidad de refugiado político español para pertenecer a ella, sino que era menester, antes que nada, ser un intelectual *verdadero* de verdad, y estar dispuesto a consagrarse exclusivamente al trabajo académico.~~

- 5- La obra hecha por La Casa de España fué, en lo principal, la siguiente: un núcleo importante de sus miembros, profesores distinguidos en varias universidades de España, fueron incorporados a las Facultades de Derecho, Economía, de Ciencias Químicas y, sobre todo, a la de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional; también al Instituto Politécnico y al Instituto de Arqueología e Historia y otras instituciones, todas ellas de la Secretaría

de Educación Pública. El resultado de esta obra fué enriquecer, en ocasiones en un grado notable, el cuadro de profesores de esas instituciones. Otra labor interesante fué la de ofrecer a Universidades de provincia, de un modo particular a las de los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí y Nuevo León, cursillos breves a cargo de todos los Miembros de La Casa, cursos que llegaron a ofrecerse mes a mes durante 10 meses al año en cada una de esas universidades. El resultado de esta obra fué despertar la inquietud y la curiosidad de los profesores y estudiantes de las instituciones universitarias de provincia, que durante largos años habían dejado de tener todo contacto con las instituciones más ricas y más progresistas de la ciudad de México. Otra obra importante de La Casa fué la de publicar ^{más de 50} ~~los libros que ya tenían preparados, o que hicieron~~ ^{valiosos, escritos por miembros de la} ~~Institución o ajenos a ella~~ ^{ya en México, varios de sus Miembros.} En fin, La Casa, para irse abriendo un campo original y permanente de trabajo, emprendió desde luego estas dos tareas: dió a la Universidad Nacional de México el dinero necesario para adaptar un edificio viejo a las necesidades de un moderno Laboratorio de Investigaciones Fisiológicas; y construyó, totalmente a sus expensas, un pabellón destinado al Instituto de Química, anexo a la Facultad de Ciencias Químicas, también de la Universidad ~~Nacional de México.~~

- 6- Como el desenlace de la guerra civil española, y la iniciación, poco después, de la guerra europea, hicieron completamente claro el hecho, admitido de tiempo atrás por el Patronato de La Casa, de que la estancia en México de los intelectuales españoles sería mucho más prolongada de lo que en general se había creído,

el Patronato se planteó, ya de una manera formal, desde principios de 1940, el problema de convertir aquélla en una institución permanente, dentro del cuadro de instituciones culturales de México y orientada por las necesidades y deseos de México también, *dándole*

Así a la nueva institución la universalidad que ha sido tan característica de toda obra intelectual mexicana.

Ligado a este deseo de transformar La Casa en una institución ⁿpermanente existió el de que la nueva institución tuviera un gobierno tan independiente como fuera posible. Estos dos propósitos dieron por resultado la creación de El Colegio de México bajo la forma de una asociación civil.

7- En esencia, El Colegio de México tiene dos órganos de gobierno:

uno es la Asamblea de Socios Fundadores que se reúne una vez al año con el doble propósito de examinar, aprobar o desaprobado la auditoría hecha a los gastos y su comprobación, hechos durante el año anterior y ^{el examen} la aprobación del presupuesto del año siguiente. El otro ~~órgano de gobierno~~ es la Junta de Gobierno, constituida por los señores: Alfonso Reyes, Presidente, Gustavo Baz, Gonzalo Robles, Enrique Arreguín Jr., Eduardo Villaseñor, Daniel Cosío Villegas, Secretario-Tesorero, que duran en su encargo seis años y cuyas facultades son completas, excepto las dos ^{reservadas} ~~señaladas~~ expresamente a la Asamblea de Socios Fundadores.

Se cree que la forma jurídica que se dió al Colegio de México y las personas que constituyen su Junta de Gobierno garantizan de un modo plenamente satisfactorio la independencia de la institución en cuanto a su gobierno, pero no en cuanto a su vida económica, ya que los fondos de que disponer provienen en una proporción muy importante del Gobierno Federal de México. Por eso, el problema

fundamental que tiene frente a sí El Colegio es el de obtener una fuente de ingresos permanente y segura, aun si ella no logra satisfacer todas las necesidades actuales de la institución.

8- Para lograr que El Colegio tenga un campo de trabajo propio, permanente y que satisfaga necesidades del país, la Junta de Gobierno ha adoptado, como principales medidas, las siguientes: Ha seleccionado cada vez con más escrúpulo y rigor su personal, conservando sólo a aquellas personas que, además de ser probadamente eficaces en su trabajo, tiene por ^{única} ~~principal~~ actividad la enseñanza o la investigación científica. Por esta razón El Colegio ha prescindido de un modo completo de aquella parte de su primitivo personal que componían escritores, artistas o profesionistas (médicos, abogados, etc.). Permite y aun busca el ingreso al Colegio de profesores y estudiantes de otras nacionalidades, sobre todo, por supuesto, de mexicanos. Poco a poco adopta ciertas medidas para que El Colegio no haga por ahora sino tres funciones: a) investigación científica; b) fomento de estudios no profesionales, ^{concediendo} becas y creando cátedras, y patrocinando publicaciones (que ninguna institución imparte en México); c) servir de órgano de relación entre las instituciones culturales de México y las del extranjero.

En el campo de la investigación, El Colegio ha fundado y ayuda a sostener tres instituciones: el Centro de Investigaciones Históricas, el Instituto de Química y el Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos.

El primero depende totalmente de El Colegio, de manera que éste paga el cuerpo de profesores, los gastos de adquisición

(libros, material escolar) y, además, beca a 12 estudiantes que siguen los cursos, todos estos de seminario. Todos estos becarios son ahora estudiantes ~~Full Time~~. "full time"

El Instituto de Química fué fundado por el Colegio; el construyó el edificio en que se aloja, lo ha dotado de todo el instrumental que tiene ahora y le da para los gastos corrientes que demandan sus investigaciones. El Instituto ha emprendido dos tareas principales: bajo la dirección del personal directivo, los estudiantes emprenden investigaciones de química pura que presentan para obtener el grado de doctores; facilita o hace él mismo algunas investigaciones de química aplicada, sobre todo en el campo del aprovechamiento industrial de materias primas. *La fundación Rockefeller lo ha ayudado*

con un obsequio estimable de instrumental.

El Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos está colocado dentro de la Facultad de Medicina, aun cuando tiene independencia en su trabajo; el director y el personal, investigadores mayores y menores, lo paga El Colegio. No ha podido, en cambio, ayudar a la adquisición de instrumental, que, por fortuna, ha suplido en parte una generosa donación de la ~~Institución~~ *Fundación* Rockefeller.

En fin, El Colegio de México, por la seriedad y por la independencia con que trabaja, pretende llegar a ser, con el tiempo, un órgano de relación eficaz entre las instituciones culturales del país y las del extranjero. Cree que estará en las mejores condiciones posibles para servir a becarios extranjeros que quieran venir a trabajar en México y a los nacionales que pretendan ir al extranjero, también a promover el intercambio de profesores y de publicaciones.

De hecho, ha establecido ya las bases

de un intercambio entre profesores mexicanos y profesores de la Universidad de Harvard.

9- Como se ha dicho antes, la única gran falla en el plan de hacer del Colegio de México una institución permanente e independiente

es la de que no ha llegado a contar con fuentes propias y seguras de ingreso. De sus cuatro Socios Fundadores, el más importante ~~en sus aportaciones anuales~~ es, por fuerza, el Gobierno Federal (quien se supone debe contribuir con \$300,000); la Universidad Nacional sólo ha podido contribuir, y eso en una forma nominal, una sola vez; el Fondo de Cultura Económica no puede contribuir sino con sumas realmente insignificantes (\$5,000 ~~x~~ mexicanos); el Banco de México hizo una contribución, la primera, de cierta importancia (\$50,000); pero al donar al Colegio un terreno y una casa ~~en el n° 76 de la calle de las Artes~~, el Banco ha hecho una contribución que puede considerarse ~~definitiva~~ ^{la última}, o, al menos, ~~única durante los próximos tres o cuatro años~~. El hecho, entonces, de que El Colegio derive la mayor parte de sus ingresos del Gobierno Federal, hace que la vida de éste sea precaria. En el año de 1942 El Colegio no recibió el subsidio ofrecido por la Secretaría de Educación Pública y no se tiene la certeza, como es natural, de que esta resolución sea enmendada el año próximo, ^{como lo fue, al fin, este año, por un acuerdo especial del Presidente de la República.}

10- Frente a esta situación la Junta de Gobierno ha considerado que el dotar a la institución de una fuente segura de ingresos es en realidad el único gran problema al que por ahora debe atender. Para resolverlo, su plan general es el de solicitar que una o varias instituciones norteamericanas contribuyan con una suma importante de dinero y que El Colegio, por su parte, aporte una suma igual. Se ha pensado que con una aportación de 100,000 dólares de instituciones norteamericanas y de medio millón de pesos del Colegio bastarían para que éste, gastando solo el interés que dé esa suma,

invertida en la forma mejor posible, pudiera, al menos, planear parte de su actual trabajo con firmeza y certidumbre. Y, al mismo tiempo, mantener la esperanza de que si durante dos o tres años más los Socios Fundadores del Colegio siguen haciendo aportaciones de mayor o menor importancia, toda la obra del Colegio pueda tener esa misma seguridad y que, en consecuencia, su trabajo de investigación, de enseñanza y de sostenimiento de jóvenes becarios, subsista.

Para los efectos de la inversión de ese millón de pesos se ha pensado que una solución posible sería la de construir con esa suma un edificio de apartamentos en el terreno propiedad del Colegio en el n° 76 de la calle de las Artes. El Colegio de México tiene ya encomendado a un grupo de expertos tanto el problema del probable monto de la inversión en ese edificio como el de su rentabilidad. Otra solución sería la de que la aportación de 100.000 dólares de instituciones norteamericanas fuera hecha en valores gubernamentales o privados también norteamericanos y la contribución del Colegio de México en valores mexicanos de los más seguros (por ejemplo, cédulas hipotecarias del $7\frac{1}{2}\%$). En todo caso, la idea general es la de constituir con aportaciones iguales, una norteamericana y otra del Colegio de México, una suma importante, cuyos réditos se gastaran en parte de la obra que El Colegio viene realizando. ~~Faltaría saber, por un lado, la posibilidad que exista de obtener esa contribución norteamericana, y, por otr, la de llegar a un convenio con los donantes norteamericanos sobre la parte del trabajo del Colegio de México que recibiría una atención preferente y que, en consecuencia, sería sufragado, con los ingresos de ese fondo.~~

19

El Colegio de México

El Colegio de México fué fundado el 8 de octubre de 1940, como una asociación civil, es decir, una sociedad privada, de fines no lucrativos. Concurrieron a su formación la antigua Casa de España en México que, al aportar su patrimonio, desapareció; el Gobierno Federal de México, la Universidad Nacional de México, el Banco de México y el Fondo de Cultura Económica.

El Colegio de México tiene dos órganos de gobierno: la Asamblea de Socios Fundadores que sufragan los gastos de la institución, y la Junta de Gobierno, constituida por miembros que duran en su encargo seis años y cuyas facultades son completas, excepto las reservadas expresamente a la Asamblea de Socios Fundadores.

Para lograr que El Colegio tenga un campo de trabajo propio, permanente y que satisfaga necesidades del país, la Junta de Gobierno ha adoptado, como principales medidas, las dos siguientes: selecciona con rigor su personal, conservando sólo a las personas que, además de su eficacia en el trabajo, tienen como única actividad la enseñanza o la investigación científica; facilita el ingreso en el Colegio de profesores y estudiantes de México y otros países. Por otra parte, El Colegio centra su actividad en tres funciones: a) investigación científica; b) fomento de estudios no profesionales, concediendo becas, creando cátedras y patrocinando publicaciones; c) como órgano de relación entre las instituciones culturales de México y del extranjero.

En el campo de la investigación, El Colegio ha fundado varias instituciones: el Centro de Estudios Históricos, el Centro de

Estudios Sociales, el Seminario de Estudios Filosóficos y el Centro de Estudios Literarios. También había fundado y sostenido en parte, durante cierto tiempo, un Instituto de Química y un Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos.

El Colegio paga el cuerpo de profesores, los libros y material escolar y beca a cierto número de estudiantes que siguen los cursos y seminarios de sus Centros. Los becarios son estudiantes de tiempo completo.

El Instituto de Química, colocado dentro de la Escuela de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional, fué fundado por el Colegio, que le construyó un edificio, lo dotó del instrumental necesario y sostuvo en un principio los gastos requeridos para las investigaciones. La Fundación Rockefeller ayudó con un obsequio estimable de material científico.

El Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos estuvo incorporado a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, con independencia en su labor. El Director y el personal, investigadores mayores y menores, los pagó durante algunos años El Colegio. A la adquisición de instrumental, ayudó en parte una generosa donación de la Fundación Rockefeller.

El Colegio de México, mantiene relaciones con instituciones culturales del país y del extranjero.